

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-MDE/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2025-CS-MDE/LC
		Fecha del informe	13/02/2025
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA MUNICIPAL	
3	ANTECEDENTES		
	En fecha 12 de febrero del 2025, el comité de selección realiza el acta de apertura, admision, evaluacion de las ofertas, calificacion y otorgamiento de la Buena pro del procedimiento de selección CONTRATACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE PUENTE PEATONAL PARA (0581) - MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DEL PUENTE PEATONAL SANTOATO, ZONAL KITENI DEL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION – CUSCO, donde luego de verificar que no existe ofertas admitidsa decide por unanimidad declarar DESIERTO el procedimiento de seleccion publicando los resultados a traves del SEACE.		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE PUENTE PEATONAL PARA (0581) - MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DEL PUENTE PEATONAL SANTOATO, ZONAL KITENI DEL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION – CUSCO.	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-MDE/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	01 ITEM	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que los participantes no presentaron sus ofertas.	<input type="radio"/>	
	Se registraron 76 participantes	<input type="radio"/>	
	Se presentaron 03 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 03 ofertas, no fueron admitidas. 00 ofertas, fueron rechazas. 00 ofertas, fueron descalificadas.	<input checked="" type="radio"/>	
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	<input type="radio"/>
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	<input type="radio"/>

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-MDE/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolción de consultas y observaciones.	<input type="radio"/>
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	<input type="radio"/>
6.5	Otras LOS POSTORES NO FORMULARON CORRECTAMENTE SUS PROPUESTAS, de acuerdo con la revisión efectuada a las propuestas, la ofertas no fueron admitidas por: no cumplir con el numeral e) Adjuntar ficha técnica de los materiales indicando marca y procedencia de los bienes para la evaluación y dar cumplimiento según Especificaciones técnicas de los bienes	<input checked="" type="radio"/>

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	<input type="radio"/>
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.4	Los postores, no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	<input checked="" type="radio"/>
7.5	Otros LOS POSTORES NO FORMULARON CORRECTAMENTE SUS PROPUESTAS, de acuerdo con la revisión efectuada a las propuestas, la ofertas no fueron admitidas por: no cumplir con el numeral e) Adjuntar ficha técnica de los materiales indicando marca y procedencia de los bienes para la evaluación y dar cumplimiento según Especificaciones técnicas de los bienes	<input type="radio"/>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
Del analisis efectuado, se recomienda al area usuaria deba modificar o estructurar las especificaciones Tecnicas si fuera el caso, asi mismo se recomienda derivar el expediente de contratacion al area usaria para que pueda indicar que aun persiste la necesidad de seguir contratando, por lo cual solicito la autorizacion para la siguiente convocatoria.
 Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo. El Area usuaria debe de indicar; si de ser afirmativa la persistencia de la necesidad, solicito la AUTORIZACION para proseguir con la convocatoria, en caso persiste la necesidad de contratar.

9



JHENIPHER HUAMAN MEJIA - LEONEL SARMIENTO SOTTA - EDISON ZANABRIA CAMPOS

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DE LAS CONTRATACIONES